



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 2.298 .-/

MAT.: APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTO N° 3593/2016 DE SUBDERE DE FECHA 31.03.16.

LAJA, abril 12 de 2016.-

VISTOS:

1. Resolución Exento N° 3593/2016 de fecha 31.03.2016
2. Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y GED CONSULTORES LTDA., de fecha 09.09.15.
3. Decreto Alcaldicio N° 5.897 que acepta oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-38-LE15, del fecha 03.09.15.
4. Licitación Pública ID 3735-38-LE15, de fecha 11.08.15.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.348 que aprueba Resolución Exento N° 7591/2015 y autoriza llamado de Licitación Pública, del 24.06.15.
6. Resolución Exento N° 7591/2015 de fecha 15.06.15.
7. Oficio N° 422 de SUBDERE de fecha 12.02.15, donde asigna recursos para el Plan de Mejoras 2015.
8. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
9. Reglamento de Ley N° 19.886.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Resolución Exento N° 3593/2016 del 31.03.2016 de SUBDERE la que modifica la Resolución Exento N° 7591/2015 del 15.06.2015 de SUBDERE, en el sentido que autoriza ampliar el plazo de término de ejecución, rendición y gasto, desde el 31.03.16 al 31.05.16.-

2.- ESTABLÉZCASE que lo no modificado sigue vigente en la Resolución Exento N° 7591/2015 del 15.06.2015 de SUBDERE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- SECPLAN
- SS.MM